C/2023/862

8.12.2023

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Política hídrica: entre la desertificación y la consideración como un elemento de seguridad, es la hora de una diplomacia azul»

(Dictamen de iniciativa)

(C/2023/862)

Ponente: **Ioannis VARDAKASTANIS**

Coponente: **Milena ANGELOVA**

Decisión de la Asamblea	24.1.2023
Base jurídica	Artículo 52, apartado 2, del Reglamento interno
	Dictamen de iniciativa
Sección competente	Relaciones Exteriores
Aprobado en sección	18.7.2023
Aprobado en el pleno	21.9.2023
Pleno n.º	581
Resultado de la votación	
(a favor/en contra/abstenciones)	223/1/4

1. **Conclusiones y recomendaciones**

1.1. Dado el carácter transversal del agua y el hecho de que la escasez de esta representa un problema mundial, se requiere un enfoque común e integral a escala mundial. Por tanto, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) pide que se aplique de forma general el enfoque Nexus ([1]) y que se tengan plenamente en cuenta las experiencias y buenas prácticas de los Estados miembros, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales en el desarrollo y la aplicación de la diplomacia azul.

1.2. Debido a la creciente escasez mundial de agua, este recurso se entiende como un activo estratégico de seguridad que otorga posiciones de ventaja a los Estados que lo controlan. En consecuencia, la Unión debe centrar sus esfuerzos cada vez más en la diplomacia azul e integrarla en su política exterior y en sus relaciones exteriores, incluidas las políticas de vecindad, comercio y desarrollo. El Informe de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial señala la escasez de agua entre las amenazas más probables y de mayor impacto. Sin embargo, el agua podría convertirse en un instrumento para la paz y el desarrollo. Así pues, es necesaria una acción decidida en el ámbito de la diplomacia azul.

1.3. Dado que el cambio climático tiene un impacto importante en las condiciones hídricas, la diplomacia climática y la diplomacia azul están estrechamente relacionadas. Además de promover principalmente la acción mundial para luchar contra el cambio climático, la Unión debe centrar sus esfuerzos en la cooperación para hacer frente a las consecuencias de la crisis climática, en el marco de su estrategia de adaptación. La diplomacia azul está intrínsecamente vinculada también a la diplomacia sanitaria de la UE, dado que unos servicios de agua, saneamiento e higiene adecuados, accesibles y asequibles son indispensables para la salud pública y el desarrollo humano.

1.4. El agua no es una mera mercancía, sino un bien público fundamental para la vida humana. La Unión debe apoyar un acceso fácil e ininterrumpido al agua asequible para todos en todo el mundo y facilitar la gestión sostenible del agua y de las aguas residuales mediante la cooperación en los ámbitos de las infraestructuras, las tecnologías y los conocimientos especializados como parte de las asociaciones económicas y la cooperación al desarrollo. Global Gateway es una herramienta excelente en este sentido ([2]), teniendo también en cuenta los objetivos de la Estrategia europea de seguridad económica ([3]) y, en particular, su prioridad de asociarnos y seguir reforzando la cooperación con países de todo el mundo.

([1]) Introducido por el Marco político de la UpM en materia de agua para las acciones 2030.
([2]) Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Iniciativa Global Gateway» (Dictamen de iniciativa) [JOIN(2021) 30 — final] (DO C 323 de 26.8.2022, p. 27).
([3]) JOIN(2023) 20 final, Bruselas, 20.6.2023.

1.5. Asignar la financiación adecuada, pública y privada, a la mejora de las instalaciones e infraestructuras existentes, así como a la construcción de otras nuevas, es una condición fundamental a fin de garantizar a escala internacional un acceso equitativo al agua limpia y al saneamiento para toda la población mundial. La mejora de la gestión del agua requiere inversiones en investigación, innovación y puesta en común de conocimientos, así como en el despliegue de tecnologías nuevas y avanzadas, incluidas soluciones digitales para el agua. También es necesario mejorar las infraestructuras para el control de inundaciones y la conservación del agua. También debe prestarse más atención a las medidas internacionales que garantizan la seguridad de las infraestructuras críticas, incluida la ciberseguridad y la seguridad frente a catástrofes naturales y agresiones físicas, como han demostrado los recientes conflictos.

1.6. La Unión debe sensibilizar sobre el papel crucial del agua y favorecer una mayor comprensión de las interconexiones entre las diversas funciones del agua y las dependencias mutuas de los distintos agentes. Debe crearse un Centro Europeo del Agua para ayudar tanto a los Estados miembros como a otros países que lo necesiten, tanto de la vecindad europea como de fuera de ella.

1.7. El Centro Europeo del Agua debe poner de manifiesto aquellos casos en los que la colaboración entre los Estados miembros de la UE que comparten ríos y lagos sea ejemplar y aquellos en los que se encuentre por debajo del nivel deseado, y recomendar herramientas políticas para la promoción de los objetivos políticos del Pacto Azul.

1.8. La Unión también debe potenciar y facilitar las redes de diplomacia azul, teniendo en cuenta que esa diplomacia requiere la cooperación entre diversos agentes: representantes gubernamentales, autoridades y agencias de gestión del agua, universidades e instituciones de investigación, el sector privado, los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil.

1.9. La Unión debe desarrollar instrumentos especiales para promover la cooperación y las políticas conjuntas de gestión del agua en las cuencas fluviales y los lagos transfronterizos, dentro y fuera de las fronteras de la Unión.

1.10. La Unión debe considerar que la protección de los humedales y la biodiversidad constituye una parte esencial de la diplomacia azul, y el CESE pide que se integren en las prioridades estratégicas de la diplomacia azul.

1.11. Debe darse prioridad a la gestión sostenible de los ríos, lagos y humedales transfronterizos del sudeste de Europa, por su gran importancia o para proteger la biodiversidad europea.

1.12. El CESE apoya que uno de los objetivos estratégicos clave de la diplomacia azul sea mejorar el marco de los Tratados de las Naciones Unidas relativo a las cuestiones relacionadas con el agua, a la luz de los recientes acontecimientos internacionales y las crisis climática y del agua.

1.13. Si bien el objetivo principal de la diplomacia azul es evitar tensiones y conflictos relacionados con el agua, existe una clara necesidad de que la Unión contribuya simultáneamente a la resolución de los conflictos. La Unión no solo tiene la oportunidad de mediar entre las partes implicadas en conflictos, sino que también podría desempeñar un papel importante en la cooperación orientada a la recuperación tras un conflicto.

1.14. El CESE recomienda que se adopten medidas adicionales para evitar la militarización del agua, algo que se ha vuelto a observar en conflictos recientes, el más grave de los cuales ha sido la crisis de Nova Kakhovka, cuyos efectos perjudiciales para la sociedad, la economía y el medio ambiente aún no se han analizado.

1.15. El CESE subraya la necesidad de que la Unión utilice activamente su potencial para lograr la paz y la sostenibilidad, y sea un motor de innovación y cambio en las regiones del Mediterráneo y Oriente Próximo y Norte de África (Región MENA), donde las aguas transfronterizas son a menudo objeto de disputas, que agravan aún más el cambio climático y la desertificación. A tal fin, debe elogiarse la labor de la Unión por el Mediterráneo (UpM) y de su Grupo de Expertos sobre el Agua y debe desarrollarse una cooperación y sinergias más estrechas.

1.16. El CESE acoge con satisfacción los compromisos voluntarios de la Unión contraídos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua y pide a la Unión que siga utilizando sus instrumentos políticos existentes para buscar soluciones eficaces y eficientes a largo plazo.

1.17. Una estrategia macrorregional a escala del Mediterráneo puede favorecer de hecho una mayor cohesión en esta cuenca, basada en los principios de un enfoque gradual y voluntario, una gobernanza multinivel compartida y una geometría variable que responda a las necesidades y a las particularidades territoriales. Como complemento de los marcos, iniciativas y programas ya existentes en la zona, una estrategia macrorregional global haría posibles una mayor coherencia e integración entre estas acciones ya vigentes, al tiempo que permitiría la complementariedad, una mayor racionalidad en el uso de los recursos y un trabajo conjunto eficiente de cara a alcanzar un punto de encuentro para la cohesión económica, social y medioambiental y soluciones a los retos comunes.

1.18. La diplomacia azul debe desarrollar prioridades estratégicas en las regiones donde son frecuentes el estrés hídrico y los conflictos relacionados con el agua, como el Mediterráneo y la Región MENA, en las que los países que las forman, tanto los que son Estados miembros de la Unión como los que no, se enfrentan a retos sin precedentes relacionados con el agua. Es esencial que el Pacto Azul desarrolle una clara dimensión mediterránea y dirija su atención hacia los asuntos relacionados con el agua en la Región MENA, dada la gravedad del estrés hídrico.

1.19. La diplomacia azul también debe prestar especial atención a la situación en el África subsahariana, en especial en las regiones vecinas del Sahel, el Cuerno de África, las cuencas fluviales transfronterizas del Nilo, el Níger y el Congo y las cuencas transfronterizas de los Grandes Lagos y del lago Chad, y desarrollar instrumentos proactivos para prevenir un aumento de los flujos migratorios hacia la Unión Europea relacionado con las crisis hídricas.

2. **Observaciones generales**

2.1. De todos los recursos naturales, el agua se ha convertido en el más valioso. La escasez mundial de agua es un gran reto para el desarrollo humano continuo y la consecución de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. A pesar de que tres cuartas partes de nuestro planeta están compuestas por agua, la mayor parte de la abundante agua de la Tierra no es utilizable y apenas el 2,5 % es agua dulce, de la que menos del 1 % es fácilmente accesible. Además, las masas de agua dulce experimentan continuamente una reducción en términos de calidad y cantidad.

2.2. El CESE declaró que el agua no es una mera mercancía, sino un bien público esencial para la vida humana. Un acceso fácil y asequible al agua, el saneamiento y la higiene para todos es imprescindible para la salud pública y el desarrollo humano. En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, y en las Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (43/32), aprobadas en 2020, se afirmó que debe garantizarse el derecho de acceso al agua durante los conflictos, por ejemplo en el caso del conflicto palestino-israelí. Sin embargo, unos 2 200 millones de personas no disponen actualmente de acceso a agua potable y a los servicios básicos correspondientes en todo el mundo, y más de la mitad de la población mundial aún no tiene acceso a un saneamiento seguro.

2.3. En la actualidad, el 30 % de las aguas subterráneas del mundo se están agotando, y la calidad de las aguas subterráneas es motivo de creciente preocupación. Aproximadamente 3 600 millones de personas se enfrentan a un acceso inadecuado al agua al menos un mes al año, y se espera que esta cifra aumente a más de 5 000 millones de personas de aquí a 2050. También se espera un aumento del 55 % de la demanda de agua de aquí a 2050, y que alrededor de un tercio de la población mundial no tenga acceso a agua potable de calidad.

2.4. Según la Agencia Europea de Medio Ambiente, el estrés hídrico se produce cuando la demanda de agua supera la cantidad disponible durante un período determinado o cuando su uso se restringe debido a una mala calidad. A medida que la población mundial sigue creciendo y el agua es cada vez más escasa, no resulta difícil predecir los conflictos relacionados con el agua y la inestabilidad geopolítica en todo el mundo.

2.5. También existe una fuerte dimensión social y de género en las cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene. Sin unos servicios de agua, saneamiento e higiene gestionados de forma segura, las mujeres, las niñas y los menores en general son más vulnerables a abusos, agresiones y enfermedades, lo que afecta a su capacidad para estudiar, trabajar y vivir dignamente. Está ampliamente reconocido que a las mujeres y las niñas les afecta de forma desproporcionada la falta de servicios de agua, saneamiento e higiene; sin embargo, sus voces y necesidades a menudo están ausentes en el diseño y la aplicación de las políticas, lo que garantiza su continua marginación.

2.6. Los servicios de agua, saneamiento e higiene deben ser más inclusivos en todo el mundo, también en lo que se refiere a la accesibilidad para las personas con discapacidad. Las barreras sociales y físicas pueden socavar la salud y la dignidad de las personas con discapacidad, y la ausencia de instalaciones adecuadas podría afectar aún más a las relaciones, la escolarización y el empleo. Esto también se aplica a otros grupos vulnerables.

2.7. Como recurso transversal, el agua dulce también es esencial para una gran variedad de sectores económicos, como la agricultura, diversas industrias, el turismo, la energía y el transporte. Así pues, el agua contribuye de manera significativa a la creación de riqueza y al empleo. Las regiones más afectadas por la escasez de agua podrían experimentar una caída de sus tasas de crecimiento de hasta el 6 % del PIB de aquí a 2050.

2.8. El estrés hídrico amenaza la resiliencia de algunas zonas del mundo, fomenta las desigualdades y plantea preocupaciones en relación con la seguridad alimentaria. El estrés hídrico y la desertificación dan lugar a menudo a la titulización del suministro de agua. La desigualdad en el acceso al agua promueve la inestabilidad social y, por consiguiente, alimenta conflictos y tensiones locales e internacionales. También en esta ocasión, serán los más pobres quienes más sufran el estrés hídrico y la desertificación. Desde 2010, se han producido más de 466 conflictos en todo el mundo a causa del control del agua, la mayoría de ellos en África y Oriente Próximo. Esto también puede conducir a la guerra y a la intensificación de las olas migratorias hacia el Norte Global, en particular hacia la Unión Europea.

2.9. El cambio climático también está aumentando la frecuencia, la intensidad, la extensión y la duración de las sequías en muchas partes del mundo. Según algunas previsiones, las sequías pueden afectar a más de tres cuartas partes de la población mundial de aquí a 2050 ([4]). Varios informes de las Naciones Unidas estiman que, de aquí a 2050, una combinación de problemas y conflictos hídricos y climáticos obligará a migrar a aproximadamente mil millones de personas. En el Sur Global, en particular, el acceso al agua está muy restringido. Esto impulsará aún más el desplazamiento y la migración hacia el Norte Global. Por consiguiente, el CESE pide que se aborden las causas profundas (incluida la escasez de agua), en lugar de actuar contra los propios refugiados, con el fin de frenar esta evolución.

2.10. Los conflictos suelen estar vinculados al desvío para el riego o la industria, la gestión de la escasez y las inundaciones, la contaminación o la navegación. Sin embargo, el estrés hídrico causado por fenómenos extremos y la creciente escasez de agua ya han dado lugar a conflictos relacionados con el acceso y el control de los recursos hídricos en todo el mundo. La crisis climática agravará esta situación. En muchos casos, dado que las aguas transfronterizas representan el 60 % de los flujos de agua dulce del mundo y que 153 países tienen territorio en al menos una cuenca fluvial o lacustre transfronteriza, los conflictos o las disputas implican a dos o más países. Por consiguiente, el CESE pide instrumentos para hacer frente a la escasez de agua a escala mundial y prevenir conflictos.

2.11. El agua se utiliza cada vez más como arma por las partes en conflicto, sobre todo en Oriente Próximo. La guerra civil siria se ha convertido en un ejemplo de los efectos negativos de ese comportamiento. El Gobierno sirio ha cortado el agua a millones de civiles, el EIIL ha retenido periódicamente agua en las comunidades bajo su control y Turquía ha sido acusada de detener la actividad de la estación de Alouk. En enero de 2022, Rusia bombardeó una central de bombeo en Idlib ([5]).

2.12. Como desgraciadamente se ha observado en la reciente invasión rusa de Ucrania, la retención o contaminación del agua se ha utilizado como arma de guerra ([6]). En la ciudad de Mariúpol, las fuerzas armadas rusas cortaron deliberadamente el acceso de la población ucraniana al agua potable, utilizando la amenaza de la deshidratación para obligar a la población a rendirse y negando el acceso a las necesidades más básicas. La destrucción de la presa de Nova Kakhovka ha agravado aún más la crisis general.

3. **Acción de diplomacia azul y medidas estratégicas**

3.1. La escasez de agua, las tensiones que conlleva y el uso del agua como arma suponen una amenaza creciente para la paz y la estabilidad internacionales. Sin embargo, el agua podría convertirse en un instrumento para la paz y el desarrollo. Así pues, es necesaria una acción concreta en el ámbito de la diplomacia azul.

3.2. La diplomacia azul (también conocida como «diplomacia del agua» o «diplomacia hídrica») se ha definido como un «proceso dinámico y de orientación política destinado a prevenir, paliar y resolver las tensiones relacionadas con el agua en aguas compartidas mediante el uso simultáneo de herramientas diplomáticas, conocimientos técnicos sobre el agua y mecanismos de cooperación a través de múltiples vías diplomáticas» ([7]).

([4]) https://www.un.org/es/observances/desertification-day
([5]) https://syriaaccountability.org/too-little-water-too-much-war-wheat-shortages-in-syria/
([6]) https://www.unicef.org/press-releases/14-million-people-without-running-water-across-war-affected-eastern-ukraine
([7]) Keskinen *et. al.* 2021, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0022169421007873.

3.3. Los retos relacionados con el agua ponen de relieve la importancia de las estructuras de gobernanza internacional para gestionar los recursos hídricos y prevenir las tensiones en este ámbito. La reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 ([8]) fue una ocasión excepcional para movilizar a todas las partes implicadas y compartir información sobre buenas prácticas y acciones ya emprendidas, así como sobre el compromiso voluntario de adoptar nuevas medidas ([9]). El CESE considera importante garantizar la continuidad de la cooperación mundial en este ámbito y la correcta aplicación de los objetivos y metas fijados hasta la fecha. También debe prestarse especial atención al desarrollo de estructuras de gobernanza regional centradas en las cuencas fluviales y lacustres transfronterizas.

3.4. El Convenio de las Naciones Unidas sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio del Agua) ([10]), aprobado en Helsinki en 1992, y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación ([11]), de 1997, son instrumentos jurídicos internacionales únicos que tienen el importante objetivo de garantizar el uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos a través de la cooperación. Además, otros acuerdos internacionales, como el Protocolo sobre Agua y Salud ([12]) y el Tratado de Alta Mar de las Naciones Unidas recientemente acordado, son instrumentos importantes que deben aplicarse de forma plena y rápida.

3.5. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrecen valiosas directrices sobre cómo puede desarrollarse la diplomacia azul en el plano mundial. En particular, el ODS 6 se centra en el agua limpia y el saneamiento, e incluye, entre otras cosas, metas para la gestión transfronteriza del agua y para la cooperación internacional. Dada la urgencia de la aplicación a su debido tiempo del ODS 6, de sus metas y, de manera más general, del Acuerdo de París, tanto Global Gateway como el IVCDCI — Europa Global podrían ser instrumentos concretos y eficaces a este respecto.

3.6. La prevención de los problemas y tensiones relacionados con el agua debe considerarse la acción de diplomacia azul más importante. A tal fin, la Unión debe contribuir a la gestión sostenible de los recursos hídricos a escala mundial. La gobernanza del agua y el papel de la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) se reconocen como procesos clave para el desarrollo coordinado y la gestión sostenible del agua, la tierra y los recursos relacionados.

3.7. También es ineludible desarrollar políticas internacionales para promover un uso austero y eficiente del agua en todos los sectores de la economía y la sociedad, reducir la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales, así como restaurar las aguas contaminadas y degradadas.

3.8. Respecto a los vínculos entre el clima y el agua, la labor de la Organización Meteorológica Mundial es de gran importancia y valor, ya que organiza, promueve y acelera importantes proyectos de cooperación regional, como el seguimiento y la gestión de datos, el tratamiento de los sistemas de alerta temprana y el análisis de los cambios climáticos y su efecto en el agua, todos ellos componentes importantes de la diplomacia azul.

3.9. Los recursos hídricos también están ligados a la protección de la biodiversidad. Si bien el agua es esencial para mantener los procesos naturales y preservar ecosistemas prósperos y sanos, la salud de los suelos y los ecosistemas ofrece un almacenamiento natural a largo plazo para el agua dulce. La mejora de la gestión y recuperación de los sistemas terrestres y acuáticos ofrece soluciones sostenibles de gestión del agua y puede implantarse rápidamente, a un coste relativamente bajo y con unos requisitos tecnológicos modestos.

3.10. Además, la diplomacia azul está intrínsecamente ligada a la diplomacia sanitaria de la Unión, dado que unos servicios de agua, saneamiento e higiene adecuados son condición indispensable para asegurar la salud pública. Puesto que el agua es un bien público, es fundamental garantizar unas infraestructuras e instalaciones públicas adecuadas para permitir el acceso fácil a agua limpia, segura y asequible para todos. También debe prestarse la debida atención a una gestión adecuada de las aguas residuales.

3.11. Para ello, la Unión debe apoyar un acceso universal al agua asequible para todos y facilitar la gestión sostenible del agua mediante la cooperación en los ámbitos de las infraestructuras, las tecnologías y los conocimientos especializados como parte de las asociaciones económicas y la cooperación al desarrollo. La estrategia Global Gateway es una herramienta excelente a este respecto ([13]).

([8]) https://sdgs.un.org/es/conferences/water2023
([9]) https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-7443-2023-INIT/en/pdf
([10]) https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=XXVII-5&chapter=27&clang=_en
([11]) https://unece.org/environment-policy/water/un-watercourses-convention
([12]) https://unece.org/environment-policy/water/protocol-on-water-and-health/about-the-protocol/introduction
([13]) https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/global-gateway_es

3.12. Asignar la financiación adecuada a la mejora de las instalaciones e infraestructuras existentes y, cuando corresponda, la construcción de otras nuevas, es una condición fundamental para garantizar un acceso equitativo al agua limpia para toda la población mundial. Tanto la financiación pública como la privada (incluidos los fondos de la Unión y el MRR, así como la financiación del BEI y el BERD) son necesarias para la inversión a largo plazo en gestión del agua e infraestructuras hídricas. A través de su vecindad meridional europea, la Unión participa en acciones relacionadas con el agua que ayudan a movilizar fondos para la gestión del agua, la eficiencia hídrica, el saneamiento y la reutilización de las aguas residuales, la descontaminación (en particular en lo que respecta a la contaminación por plásticos) y la adaptación al cambio climático.

3.13. Las nuevas tecnologías tienen potencial para producir resultados significativos en el sector del agua. La mejora de la gestión del agua requiere investigación e innovación, la puesta en común de datos y conocimientos y, al mismo tiempo, la continuación del apoyo a la transición hacia soluciones hídricas digitales. La Unión se ha comprometido a apoyar la investigación acerca del agua, incluida la cooperación internacional en materia de I+i, como en el caso de la Asociación para la Investigación e Innovación en la Región Mediterránea (PRIMA) (disponibilidad de agua para la agricultura), con una financiación de 494 millones EUR para el período 2018-2024.

3.14. La Unión también debe sensibilizar sobre el papel decisivo que desempeña el agua en la creación de un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. En particular, es necesario comprender mejor las interconexiones entre las distintas funciones del agua y las dependencias mutuas de los distintos agentes. El nexo entre agua, energía y alimentos es un vínculo típico que debe evaluarse en su totalidad. Por otra parte, la Unión podría ayudar a detectar los riesgos relacionados con el agua, así como las tensiones entre diversos agentes.

3.15. Además de sensibilizar, la Unión puede apoyar la formación y la mejora de las capacidades técnicas y de gestión de las organizaciones que trabajan en el sector del agua y la gobernanza del agua en general. La Unión también podría desempeñar un papel más activo en la mejora y facilitación de las redes de diplomacia azul, teniendo en cuenta que requiere la cooperación entre diversos agentes: representantes gubernamentales, autoridades y agencias de gestión del agua, universidades e instituciones de investigación, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, aprovechando además el potencial de los agentes femeninos.

3.16. La sociedad civil desempeña un papel fundamental a la hora de impulsar nuevos instrumentos, programas o estrategias en materia de agua. Iniciativas como «Right2Water», la primera Iniciativa ciudadana europea que reclamó que el agua se considere un derecho humano y un instrumento de política exterior ([14]), ponen de manifiesto el valor de la movilización cívica. El Pacto Europeo por el Clima tiene por objeto convertirse en un espacio dinámico para compartir información, debatir y actuar en relación con la crisis climática implicando a la ciudadanía y sus organizaciones y a las empresas.

3.17. Con respecto a la introducción de la diplomacia azul en la aplicación de los acuerdos comerciales celebrados entre la Unión y terceros, los grupos consultivos internos (GCI) del CESE cuentan con valiosas herramientas, al reunir a organizaciones empresariales, sindicatos y organizaciones medioambientales.

3.18. El CESE señala que el agua es un bien público y, por lo tanto, debe ser accesible para todos a un precio asequible. A medida que aumenta la escasez de recursos hídricos, el agua adquiere un enfoque comercial. Si bien este enfoque podría ofrecer ciertas ventajas a la hora de redistribuir este recurso escaso, deben adoptarse medidas para garantizar la autosuficiencia de todas las regiones, recurriendo a acuerdos y negociaciones comerciales, teniendo en cuenta el hecho de que el agua es un bien público y no una mera mercancía y, en su caso, adoptando normativas en consulta con las partes interesadas pertinentes.

3.19. Más allá de los convenios internacionales tradicionales sobre el agua y los objetivos de desarrollo sostenible, existen numerosos organismos, instrumentos y procesos bilaterales, regionales y mundiales en los que la Unión puede contribuir a la diplomacia del agua.

3.20. Los ríos transfronterizos en Europa plantean una serie de problemas de contaminación del agua y de uso común del agua que es necesario atender. Como demostraron los casos de la Comisión del Danubio, la Comisión Central para la Navegación del Rin (CCNR), la Comisión Internacional de la Cuenca del Sava y la Comisión del Mosela, existe una extensa serie de experiencias europeas relacionadas con ríos que podrían utilizarse en las actividades de diplomacia azul de la Unión.

([14]) https://right2water.eu/

3.21. Con vistas a la experiencia europea relacionada con el agua y el saneamiento y con los conocimientos y recursos científicos, que son parte de los esfuerzos de diplomacia azul activa de la UE, debe crearse un Centro Europeo del Agua dependiente directamente de la DG ENV y del SEAE con el fin de ayudar tanto a los Estados miembros como a otros países a abordar las cuestiones relacionadas con el agua en la vecindad europea y fuera de ella.

3.22. El intercambio de información sobre las prácticas de diplomacia azul y las experiencias de los Estados miembros es una manera importante de que la Unión refuerce su influencia. Por ejemplo, Finlandia ha puesto en marcha un proyecto sobre «La cooperación en materia de agua y la paz: el uso del agua en Finlandia» ([15]), cuyo objetivo es reforzar la colaboración de Finlandia en materia de diplomacia del agua a escala internacional, mejorar los acuerdos internacionales transfronterizos y su aplicación, detectar y responder a las necesidades de formación y desarrollo de competencias en el ámbito de la diplomacia del agua y profundizar en la cooperación entre expertos en política exterior y de seguridad y mediación para la paz con el sector del agua.

4. **El Mediterráneo y la región de Oriente Próximo y Norte de África**

4.1. La región mediterránea se está calentando un 20 % más rápido que la media mundial, y ya se enfrenta a importantes retos relacionados con el estrés hídrico. Existen numerosas pruebas de que el cambio climático afectará al Mediterráneo de diversas maneras, la industria pesquera y la biodiversidad se verán amenazadas por las especies invasoras, la región será más seca y cálida y aumentará la intensidad de los fenómenos extremos y las sequías. Los Estados miembros mediterráneos están cada vez más amenazados por la desertificación, que afecta principalmente a las regiones costeras e insulares.

4.2. A pesar de las importantes diferencias subregionales, toda la Región MENA se enfrenta a retos similares. Los factores que propician los riesgos relacionados con el agua en estos países son, entre otros, el aumento de la población y la demanda de agua, el cambio climático y los sistemas de gestión del agua obsoletos. Además, la mala gobernanza, la corrupción y los conflictos reiterados hacen casi imposible la aplicación de contramedidas.

4.3. Extensas regiones del África subsahariana se enfrentan a importantes retos relacionados con el estrés hídrico. Es probable que la falta de respuesta internacional provoque olas migratorias y conflictos internos e internacionales.

4.4. Dado que muchas industrias necesitan agua para ser productivas, por ejemplo, la agrícola y la energética, la escasez de agua puede poner en peligro a sectores económicos enteros del Mediterráneo y de los Estados de la Región MENA, afectando de forma sustancial al PIB. El CESE subraya que estas industrias deben intensificar sus esfuerzos para mejorar la eficiencia hídrica y la reutilización del agua en la mayor medida posible.

4.5. El crecimiento incontrolado del turismo puede tener un impacto significativo en el estrés hídrico en el Mediterráneo. Se espera que el volumen de viajeros entrantes en todo el mundo siga aumentando en los próximos años, lo que dará lugar a una elevada presión antropogénica; esto, combinado con importantes cambios en el uso del suelo, tendrá un impacto directo en el agua y el consumo de suelo y en la degradación de los servicios ecosistémicos.

4.6. Si bien países como Malta, Israel y España se han alzado como líderes en políticas de gestión del agua y de eficiencia hídrica, la cooperación regional en la materia sigue siendo insuficiente. Sin embargo, la Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible proporciona un marco político integrador para que todas las partes interesadas trasladen la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a los ámbitos regional, subregional, nacional y local en el Mediterráneo. La Unión por el Mediterráneo y su Grupo de Expertos en Agua (GEA) también proporcionan una plataforma valiosa para el intercambio de información y la promoción de objetivos comunes y experiencias de países como Jordania, Marruecos y Palestina en relación con la escasez de agua, por ejemplo mediante la puesta en marcha de medidas de resiliencia para adaptarse a las perturbaciones inducidas por el cambio climático.

4.7. Dado que las aguas transfronterizas de las regiones mediterránea y MENA han provocado a menudo conflictos, agravando aún más los problemas causados por el cambio climático y la desertificación, la Unión tiene el potencial de erigirse en el plano internacional y regional como motor del cambio y utilizar sus instrumentos políticos existentes para buscar soluciones eficaces y eficientes a largo plazo. En el marco del IVCDCI — Europa Global, la Unión ha comprometido más de 380 millones EUR, contribuyendo así a Global Gateway en acciones transfronterizas de gestión del agua, en cooperación con países, organizaciones de cuencas hidrográficas y organismos regionales.

([15]) https://sdgs.un.org/partnerships/water-cooperation-and-peace-finnish-water-way-water-diplomacy-project

4.8. La Unión Europea, en el marco de su asociación en curso con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en materia de protección del clima y del medio ambiente, está comprometida con el vínculo agua-seguridad en la cooperación transfronteriza en materia de gestión del agua. Tanto la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación de 1997 como el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales de 1992 podrían constituir guías útiles en el ámbito de la cooperación transfronteriza.

4.9. Las cuencas transfronterizas de los ríos Nilo, Jordán, Orontes, Tigris-Éufrates y Evros/Maritsa han concentrado la atención mundial debido a las disputas sobre la asignación de agua potable, para riego y para la generación de electricidad. Estos conflictos han planteado retos para la paz y la estabilidad regionales.

4.10. Las cuencas lacustres transfronterizas, como las del mar Muerto, Ohrid, Prespa y Scutari, también han concentrado una gran atención debido a su papel en la protección de la biodiversidad y las amenazas de degradación de la agricultura no sostenible, la pesca ilegal y el desarrollo turístico.

4.11. Las regiones mediterránea y MENA albergan algunos de los humedales más importantes del mundo, cuya protección merece especial atención en lo que respecta a la biodiversidad, la pesca ilegal y los recursos hídricos.

4.12. La colaboración entre los Estados miembros de la Unión que comparten ríos, como Portugal y España o Grecia y Bulgaria, está por debajo de los niveles deseados.

4.13. La colaboración entre los Estados miembros de la Unión y los países candidatos a la adhesión a la Unión con los que comparten ríos (como Grecia y Albania, Grecia y Macedonia del Norte, Croacia y Bosnia y Herzegovina) deja mucho que desear. Al mismo tiempo, hay dos buenas prácticas que merecen ser elogiadas: 1) la cooperación entre los países que comparten el sistema de acuíferos kársticos dináricos (Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Montenegro), que permite mejorar los enfoques nacionales y regionales de gestión de este singular recurso de agua dulce que deben desarrollarse para abordar la protección de los ecosistemas correspondientes y mejorar la calidad del agua (Programa Hidrológico Intergubernamental [PHI] de la UNESCO, de 2016). La conservación de los flujos de aguas subterráneas al mar preserva ecosistemas valiosos en la confluencia de los medios terrestres y marinos; 2) el acuerdo marco de 2002 sobre la cuenca del río Sava, el primer marco multilateral de posguerra adoptado por los países de la antigua Yugoslavia, muestra cómo la cooperación regional en materia de agua puede impulsar y consolidar los esfuerzos de construcción de la paz.

4.14. El Marco político de la UpM en materia de agua para las acciones 2030 y sus cuatro grupos de trabajo —Nexus «Ecosistemas hídricos, energéticos y alimentarios» (WEFE, por sus siglas en inglés), Nexus «Agua, empleo y migración» (WEM), Nexus «Agua, higiene y saneamiento» y «Acciones sobre el agua y el cambio climático» (WCCA)—, desarrollados conjuntamente con diferentes agentes de la sociedad civil, incluidas la Asociación Mundial para el Agua y la Red Interislámica para el Desarrollo y la Gestión de los Recursos Hídricos (INWRDAM), que reúnen a Estados del norte y del sur del Mediterráneo (Italia-Turquía, Grecia-Líbano, Malta-Egipto) y promueven políticas conjuntas de gestión del agua, son muy bienvenidos y constituyen un buen ejemplo para esta región y para otras fuera de ella.

Bruselas, 21 de septiembre de 2023.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Oliver RÖPKE